



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0575

- 2012 - GORE-ICA/PR

Ica, **18 DIC. 2012**



Visto el artículo 1º numeral 1.1 del Decreto Supremo Nº 254-2012-EF mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1º numeral 1.1 del Decreto Supremo Nº 254-2012-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, asignándosele al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios la suma de **QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.509,425.00)** según Anexo adjunto al mencionado dispositivo legal;

Que, el artículo 2º del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los pliegos habilitados aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 13º, a nivel funcional programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

De, conformidad con lo establecido en el artículo 39º numeral 39.1, literal b) de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 254-2012-EF, por un monto de **QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.509,425.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESO

SECCIÓN SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas

PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 509,425.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 509,425.00

TOTAL PLIEGO S/. 509,425.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque Resultados

PRODUCTO / PROYECTO : 3000069 Estudiantes de II Ciclo Educación Básica Regular

ACTIVIDAD : 5000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 669.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 669.00

TOTAL S/. 669.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 669.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque Resultados

PRODUCTO / PROYECTO : 3000077 Estudiantes de Secundaria Educación Básica

ACTIVIDAD : 5000193 Desarrollo de la Enseñanza

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 10,591.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 10,591.00

TOTAL S/. 10,591.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 10,591.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque Resultados

PRODUCTO / PROYECTO : 3000073 Estudiantes de Primaria Educación Básica



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0575

- 2012 - GORE-ICA/PR

ACTIVIDAD : 5000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES 31,075.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 31,075.00
TOTAL S/. 31,075.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000077 Estudiantes de Secundaria Educación Básica
ACTIVIDAD : 5000193 Desarrollo de la Enseñanza
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 80,055.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 80,055.00
TOTAL S/. 80,055.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000660 Desarrollo de la Educación Especial
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 10,197.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 10,197.00
TOTAL S/. 10,197.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 121,327.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000069 Estudiantes de II Ciclo Educación Básica Regular
ACTIVIDAD : 5000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 51,471.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 51,471.00
TOTAL S/. 51,471.00

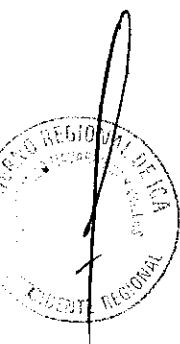
6369

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000073 Estudiantes Primaria EBR Reciben 1100 Haras
ACTIVIDAD : 5000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 98,066.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 98,066.00

TOTAL S/. 98,066.00
=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000077 Estudiantes Secundaria EBR Reciben 1200 Haras
ACTIVIDAD : 5000193 Desarrollo de la Enseñanza
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 145,081.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 145,081.00

TOTAL S/. 145,081.00
=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000660 Desarrolla de la Educación Especial
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 16,356.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 16,356.00

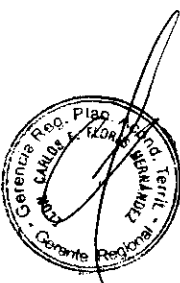
TOTAL S/. 16,356.00
=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales No Resultan Producta
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Praducta
ACTIVIDAD : 5000666 Desarrollo de la Educación Secundaria Adultos
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 12,389.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 12,389.00

TOTAL S/. 12,389.00





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0575

- 2012 - GORE-ICA/PR

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 323,363.00



UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000069 Estudiantes de II Ciclo Educación Básica Regular
ACTIVIDAD : 5000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 8,505.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 8,505.00

TOTAL S/. 8,505.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000073 Estudiantes Primaria EBR Reciben 1100 Horas
ACTIVIDAD : 5000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 8,136.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 8,136.00

TOTAL S/. 8,136.00

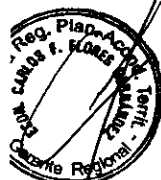
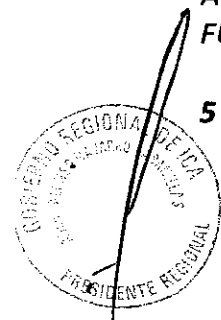
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000077 Estudiantes Secundaria EBR Reciben 1200 Horas
ACTIVIDAD : 5000193 Desarrollo de la Enseñanza
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 36,834.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 36,834.00

TOTAL S/. 36,834.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 53,475.00

TOTAL PLIEGO S/. 509,425.00



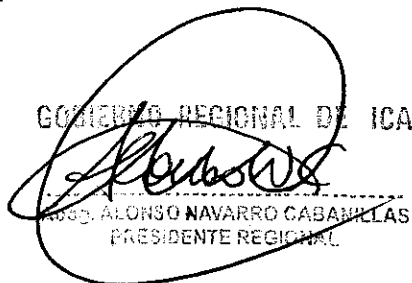
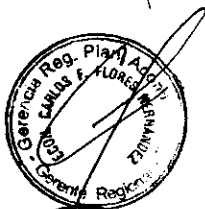
Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, 26 de Diciembre del 2012
Of. Circular N° 1970-2012-GORE-ICA-UAD

Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0575- 2012 de fecha **18-12-2012**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
SR. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)